

**RESOLUCION de 6 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto modificado al de construcción de 54 viviendas en Mérida. Expediente BA-92/032.**

Visto el expediente incoado para el proyecto modificado de las obras de construcción de 54 viviendas en Mérida.

Aprobado el proyecto modificado por Resolución de esta Dirección General, de fecha 24 de junio de 1994 y habiéndose retenido el crédito suficiente para su contratación, esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones conferidas por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de 15 de julio de 1992, y cumpliéndose las condiciones establecidas en el artº 153 del Reglamento General de Contratos del Estado,

**RESUELVE**

Adjudicar definitivamente el proyecto modificado de las obras de construcción de 54 viviendas en Mérida a la empresa FERROVIAL, S.A., por un importe de 11.103.236 pesetas (once millones ciento tres mil doscientas treinta y seis pesetas), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 94.16.02.431B.601.00 y al código de proyecto 94616203.

Mérida, 6 de septiembre de 1994.

El Director General de Urbanismo,  
Arquitectura y Vivienda  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

**RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de Acondicionamiento de la Carretera C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Almendral (N-435) - Olivenza (C-436).**

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 3 de octubre de 1994, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en

cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92).

**RESUELVE**

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa EXING, S.A., en la cantidad de 20.680.000 pts. (VEINTE MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA MIL PESETAS).

Mérida, 2 de noviembre de 1994.

El Director General de Infraestructura  
P.D. 15.07.92. (D.O.E. 23.07.92)  
MIGUEL GARCIA LEDO

**RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ensanche, Mejora y Refuerzo de la Carretera BA-501, de la C-530 a Villar del Rey. Tramo: C-530 - Villar del Rey.**

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 28 de septiembre de 1994, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23 de julio de 1992).

**RESUELVE**

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa INPROESA, en la cantidad de 16.735.000 pts. (DIECISEIS MILLONES SETECIENTAS TREINTA Y CINCO MIL PESETAS).

Mérida, 2 de noviembre de 1994.

El Director General de Infraestructura  
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92)  
MIGUEL GARCIA LEDO